

NOMINA DE ACCIONISTAS

CAMARONERA CAMARIBEN CAMARIBENSA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

87

Registro Único de Contribuyentes No.

0990612803001

Número del Expediente

4111 9 - 83

AÑO

8 8

CAPITAL NACIONAL S/ 2.000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/ 2.000.000,00 o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 2.000.000,00 o/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

DATOS DEL ACCIONISTA														
No.	Apellidos y nombres completos		Céd. de Ident. o R.U.C. Pasaporte No.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
	ORDINARIAS	No. Accs.								Total (a)	No. Accs.			
												PREFERIDAS	Total (b)	
TOTAL										(a b)				
1	ECHEVERRIA BENITES JUAN JOSE	0901444315	ECUATORIANA					ECUADOR		800	800.000	800.000	800.000,00	
2	TORRES BELTRAN JACQUELINE	0907740500	"					"		800	800.000	800.000	800.000,00	
3	ELENA OCHOA DE MORAN	0904289519	"					"		160	160.000	160.000	160.000,00	
4	TORRES PEREZ JANNETTE	0904872579	"					"		160	160.000	160.000	160.000,00	
5	BRIONES ESPINOZA JAIME	0905056445	"					"		80	80.000	80.000	80.000,00	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN										2000	2'000.000	2'000.000	2'000.000,00	

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Febrero 28 de 1 989

LUGAR Y FECHA

Juan Carlos Acuña